

# IV PLAN ANDALUZ DE SALUD



# Retos: Mejora y eficiencia

- **Hacer mejor lo que se viene haciendo**
- **Reduciendo desigualdades**
- **Incorporando la innovación**
- **Preparación ante nuevos escenarios:  
Cambio climático y globalización**
- **Aprovechando los activos**
- **Basado en la mejor EVIDENCIA disponible**

# Características

IV PLAN  
ANDALUZ DE  
SALUD

- La Salud como **DERECHO** y como **RECURSO**.
- Orientado a **DETERMINANTES** (condiciones).
- Orientado hacia la **Salud en Todas las Políticas (STP)**.
- Comprometido en la **reducción de desigualdades**.
- Realza el valor de lo **público**.
- Participativo: **Pacto social por la salud**.
- Apuesta por la **Gobernanza** llegando al nivel local.
- Amplía el enfoque a los potenciales **activos de salud**.

# Características



- **Profesionales como protagonistas**
- **Calidad, calidez y cercanía de los servicios.**
- **Apuesta por la generación de conocimiento: investigación, innovación y transferencia**
- **Basado en la evidencia**
- **Escenario de sostenibilidad**

# Modelo multinivel de los determinantes de la salud (Dahlgren & Whitehead, 1991)



# IV PAS

**6 COMPROMISOS**

**24 METAS**

**92 OBJETIVOS**

**290 ACCIONES**

**HORIZONTE 2020**

IV PLAN  
ANDALUZ DE  
SALUD



## Compromiso 1

**Aumentar la esperanza  
de vida en buena salud**

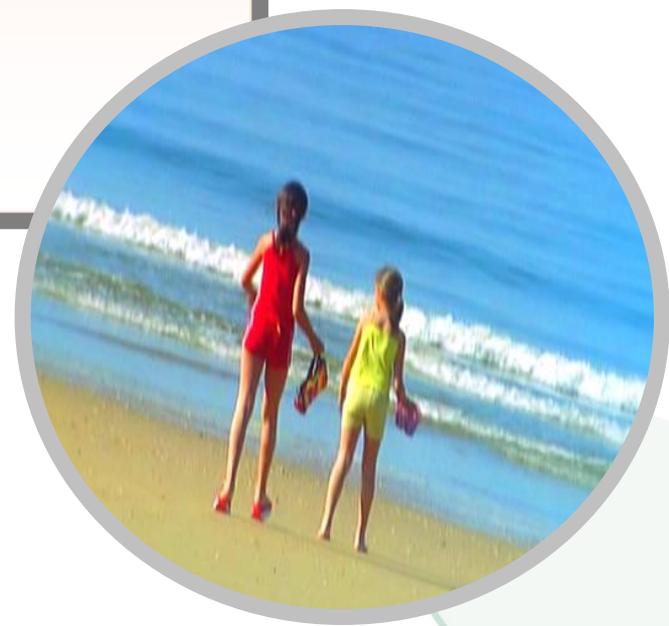
## Compromiso 2



**Proteger y promover la salud ante los efectos del cambio climático, la sostenibilidad, la globalización y los riesgos emergentes de origen ambiental y alimentario**

## Compromiso 3

**Generar y desarrollar los activos de salud de nuestra comunidad y ponerlos a disposición de la sociedad andaluza**





## Compromiso 4

**Reducir las desigualdades  
sociales en salud**

## Compromiso 5

**Situar el Sistema Sanitario  
Público de Andalucía al  
servicio de la ciudadanía con  
el liderazgo de los/las  
profesionales**



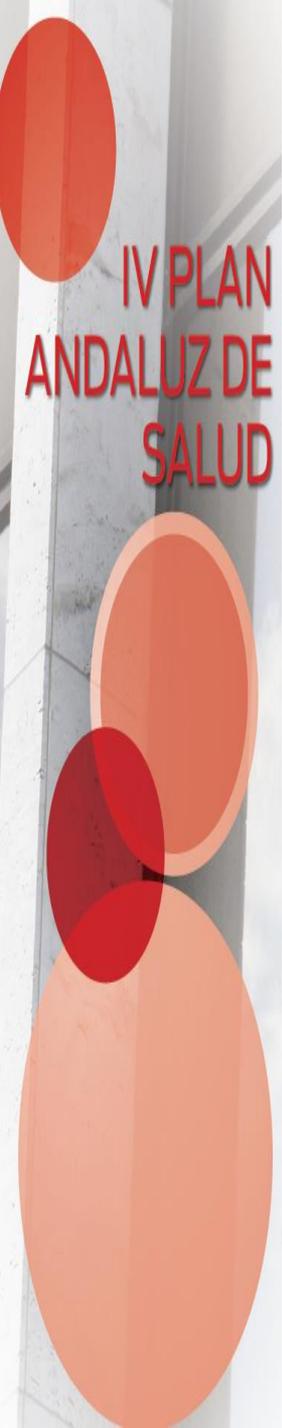
IV PLAN  
ANDALUZ DE  
SALUD

5

## Compromiso 6

**Fomentar la gestión del conocimiento e incorporación de tecnologías con criterios de sostenibilidad para mejorar la salud de la población**





IV PLAN  
ANDALUZ DE  
SALUD

# ACCIONES POR SECTORES

Las enmarcadas en rojo se prevén para 2013-2014,  
y en verde para 2015 y sucesivos

# Acciones por sectores

## Justicia

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
4-3-3.7	Puesta en marcha del Protocolo de actuación conjunta para la detección temprana, diagnóstico e intervención con las y los menores que presentan problemas o trastornos graves de conducta.	Justicia e Interior/ Igualdad, Salud y Políticas Sociales		3.3
4-3-3.8	Coordinación con los Servicios Integrales para ejecución de medidas de medio abierto en intervenciones terapéuticas de salud mental y con las unidades que desarrollan programas de internamiento terapéutico de salud mental para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores con los recursos de la Administración Pública de Salud para la coordinación y asesoramiento en la valoración o el seguimiento de menores infractores con problemas de salud mental.	Justicia e Interior/ Igualdad, Salud y Políticas Sociales		3.4
4-3-3.9	Coordinación con los Servicios Integrales para ejecución de medidas de medio abierto en intervenciones terapéuticas de drogodependencias y con las unidades que desarrollan programas de internamiento terapéutico de drogodependencias contratados para la ejecución de medidas judiciales de menores infractores con los recursos públicos de atención a la drogodependencia para la coordinación y asesoramiento en la valoración o el seguimiento de menores infractores con problemas de adicciones.	Justicia e Interior/ Igualdad, Salud y Políticas Sociales		3.5
4-3-3.10	Facilitar la actuación judicial y la actividad probatoria mediante modelos formalizados que ofrezcan información relacionada con la situación de violencia.	Justicia e Interior		3.6
4-3-3.11	Implementación de la adecuada cumplimentación del Parte al Juzgado de Guardia (Decreto 3/2011, de 11 de enero) y Documento de Comunicación a Fiscalía (Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo del Protocolo Andaluz de Actuación Sanitaria ante la violencia de género), mediante la adecuada formación del personal sanitario del SSPA.	Igualdad, Salud y Políticas Sociales/ Justicia e Interior		3.7
4-3-3.12	Formación específica sobre exposición a violencia de género y consecuencias en personas menores a profesionales del ámbito sanitario y judicial.	Justicia e Interior	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	3.8
4-3-3.13	Formación específica sobre derechos de la infancia a profesionales del ámbito sanitario y judicial.	Justicia e Interior	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	3.9

# Acciones por sectores

## Consumo

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
1.2.1.15	Ofrecer a través de la Plataforma Consumo Responde información acerca de las distintas acciones de prevención y promoción de la salud relacionados con la información al consumidor y el etiquetado de los productos alimenticios y los artículos de consumo.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
1.2.1.16	Ofrecer a través de la Plataforma Consumo Responde contenidos para promover la adquisición de hábitos saludables y la capacitación para decidir entre las opciones de consumo aquellas que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
1.2.1.17	Actuaciones dirigidas a comprobar el cumplimiento de la normativa de aplicación en relación con el control de etiquetado de productos alimenticios destinados a personas diabéticas.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
1.2.1.18	Actuaciones dirigidas a comprobar la correspondencia entre la composición declarada en el etiquetado de productos alimenticios destinados a personas diabéticas, y la composición real en lo referido a los azúcares declarados en el mismo.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
1.2.1.19	Actuaciones dirigidas a comprobar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable en relación al etiquetado de los diferentes productos destinados a personas con intolerancia al gluten.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
1.2.1.20	Actuaciones destinadas a verificar que la composición en gluten declarada en el etiquetado de los diferentes productos destinados a personas con intolerancia al gluten, se adecua al contenido real de gluten en los productos.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
2.5.1.3	Implementar en la población la elección de vehículos energéticamente eficientes, a través de actuaciones dirigidas a controlar en la publicidad de los vehículos la información ofrecida sobre el consumo de combustible y emisiones de dióxido de carbono, con el fin de dotar a la población de herramientas para adoptar decisiones medioambientalmente sostenibles.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
2.3.5.3	Desarrollo de acciones dirigidas a comprobar el grado de cumplimiento de la normativa, en el ámbito de consumo, que afectan a los productos alimenticios que utilizan entre sus ingredientes productos modificados genéticamente, a través de la toma de muestra de productos y verificación de la información ofrecida en su etiquetado, dotando de esta forma a las personas consumidoras de mayor información y más rigurosa sobre los alimentos que adquiere en el mercado, especialmente sobre el origen de sus componentes.	Administración Local y Relaciones Institucionales		
6.1.1.6	A través de la plataforma Consumo Responde, ofrecer información sobre temas específicos de interés en los planteamientos abordados en el presente Plan Andaluz de Salud, enmarcados en las actividades que se realizan habitualmente en la misma, como microespacios informativos o artículos informativos publicados.	Administración Local y Relaciones Institucionales		

# Acciones por sectores

IV PLAN

## Economía

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
3.1.3.2	Incluir en la nueva planificación económica regional un criterio de transversalidad respecto al modelo de activos en salud.  Asimismo, tener una vigilancia del cumplimiento de éste criterio tanto en los informes de los nuevos planes económicos sectoriales, como en los informes de seguimiento que se realicen de la planificación regional.	EICE*	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	5.1
3.1.3.3b	Colaboración en la realización de guías de práctica o directrices para aplicar a los diferentes planes, programas e intervenciones; adecuándolos al modelo positivo y el desarrollo de activos de salud.	EICE	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	5.2
3.2.2.2	Potenciar dentro de la concertación social actuaciones de fomento de activos en salud con los agentes económicos sociales en el ámbito de la empresa y el trabajo.	EICE		5.3

### Con Economía como «Otros Implicados»

3.1.3.3	Realización de guías de práctica o directrices para aplicar a los diferentes planes, programas e intervenciones, adecuándolos al modelo positivo y el desarrollo de activos de salud.	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	EICE	9.71
---------	---	--------------------------------------	------	------

# Acciones por sectores

## Agricultura y Pesca

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
2.3.1.2	Avanzar en el programa de control de higiene de la producción primaria ganadera. El objetivo es reducir la posibilidad de introducción de peligros que puedan afectar a la seguridad alimentaria, o a la adecuación para el consumo de los productos ganaderos en fases posteriores de la cadena alimentaria, y comprobar la adopción de medidas y prácticas correctas de higiene en la explotación ganadera.	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.1
2.3.1.4	Avanzar en los controles oficiales de la identificación individual de las especies bovina, y ovina-caprina. El objeto es comprobar el cumplimiento de la normativa aplicable a dichas especies, para asegurar la trazabilidad de las producciones desde el productor hasta el consumidor.	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.2
2.3.1.5	Plan andaluz de vigilancia y control en la alimentación animal. El objetivo es establecer en el territorio andaluz un sistema armonizado de inspección en la alimentación animal para verificación del cumplimiento de la normativa establecida al respecto.	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.3
2.3.1.6	Progresar en la asesoría para la producción ecológica.	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.4
2.3.1.7	Avanzar en el Programa "Alimentos ecológicos para el consumo social en Andalucía".	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.5
2.3.1.9	Programa de control de residuos de medicamentos veterinarios en animales. El objetivo es vigilar la cadena de animales y sus productos para la detección de residuos de medicamentos veterinarios, y detección, evitando su uso ilegal o por encima de los límites autorizados, así como aumentar la responsabilidad del productor en el uso de sustancias.	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.6
2.3.1.10	Programa de Control de Subproductos de Origen Animal no destinados a Consumo Humano (SANDACH). El objetivo es evitar que los subproductos de origen animal no destinados a consumo humano (SANDACH) puedan reintroducirse en la cadena alimentaria, y que los cadáveres generados en las explotaciones ganaderas supongan un riesgo para la sanidad animal o para el medio ambiente.	Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Medio Ambiente y Ordenación del Territorio / Igualdad, Salud y Políticas Sociales	8.7

# Acciones por sectores

## Educación

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
1.1.1.6	Establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas, entre las que se encuentran las que tienen una incidencia clara en la consecución de un aumento de la esperanza de vida en buena salud.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	4.1
1.3.2.6	Impulsar el desarrollo de los programas educativos de promoción de la salud a través de la puesta en marcha de la Red Andaluza de Escuelas Promotoras de Salud.	Educación, Cultura y Deporte		4.2
1.3.2.7	Potenciar el desarrollo de proyectos educativos de centro que aborden estrategias de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la promoción de la salud y los estilos de vida saludable.	Educación, Cultura y Deporte		4.3
1.3.2.8	Impulsar el desarrollo del programa Forma Joven como estrategia para desarrollar las competencias de jóvenes y adolescentes para valorar, cuidar y mantener de manera autónoma su propia salud.	Educación, Cultura y Deporte		4.4
2.1.4.1	Fomentar el desarrollo de actividades en espacios saludables y sostenibles en los centros.	Educación, Cultura y Deporte		4.5
3.3.2.1	Incorporar a los programas de promoción de salud en los entornos educativos la perspectiva y el conocimiento de los activos de salud.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	4.6
3.3.2.2	Establecer medidas para incorporar a los programas de promoción de la salud el conocimiento de los activos de salud y su impulso.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	4.7
4.1.3.1	Intensificar medidas y programas que afronten las causas del fracaso y del abandono escolar de los niños/as y jóvenes en desventaja social como recurso para la salud de las generaciones futuras.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	4.8
4.1.3.2	Establecer las medidas necesarias para que los servicios complementarios (residencia escolar, comedor, aula matinal y actividades extraescolares) contribuyan a la reducción de desigualdades de salud.	Educación, Cultura y Deporte		4.9
4.1.3.3	Priorización de los puestos escolares de 0 a 3 años con financiación pública, especialmente en los barrios y municipios más desfavorecidos.	Educación, Cultura y Deporte		4.10
4.1.3.4	Garantizar en el currículo la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.	Educación, Cultura y Deporte		4.11

# Acciones por sectores

IV PLAN

## Cultura

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
3.2.1.5	Vincular a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de sus Bibliotecas Públicas, con los Hospitales y las Universidades andaluzas para el desarrollo y ejecución de proyectos culturales y humanitarios.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.9
3.2.1.6	Creación y generalización de una cartera de servicios, para el desarrollo individual y colectivo, dentro de los servicios que prestan las bibliotecas hospitalarias.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.10
3.2.1.7	Transformar los espacios de tránsito y espera de las distintas plantas del hospital en espacios expositivos y de interacción artística.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.11
3.2.1.8	Creación de aulas hospitalarias para la realización de talleres lúdicos-didácticos para la población infantil hospitalizada.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.12
3.2.1.9	Potenciar desde las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte, la colaboración con otras entidades públicas y privadas para el desarrollo e implementación de proyectos, medidas o actuaciones culturales para las personas afectadas por alguna discapacidad sensorial, de la comunicación, mental etc.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.13

# Acciones por sectores

## Deporte

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
1.1.1.5	Poner en marcha el proyecto "Iniciativa Andalucía Vida Activa".	Educación, Cultura y Deporte		11.1
1.1.1.7	El Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía estará integrado por los programas de actividades físico-deportivas que se desarrollen en horario no lectivo y sean de participación voluntaria, dirigidos a la población en edad escolar, aprobados de forma conjunta y con carácter anual por las Consejerías competentes en materia de deporte, educación y salud.	Educación, Cultura y Deporte		11.2
1.1.4.4	Poner en marcha a través de federaciones deportivas para personas con discapacidad, la implantación de programas de actividad físicas y deportes.	Educación, Cultura y Deporte		11.3
1.1.5.3	Poner en marcha programas de promoción de la actividad física para personas mayores, en situación de dependencia, con discapacidad o con enfermedades crónicas.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.4
1.2.1.10	Participación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la Comisión Provincial sobre estrategia de «Salud en todas las políticas».	Educación, Cultura y Deporte		11.5
1.2.1.12	Realización de estudios de investigación sobre el impacto de la práctica regular de actividad física en los principales factores de riesgo para la salud (obesidad, hipertensión, hiperlipemia, tabaquismo...) y en el incremento de la EVBS.	Educación, Cultura y Deporte/ Igualdad, Salud y Políticas Sociales		11.6
1.3.1.3	Potenciar los programas de prescripción de ejercicio físico como estrategia personal para reducir la medicalización de muchos procesos patológicos donde se ha demostrado su eficacia. Desarrollar junto con Ayuntamientos programas de actividad física para personas con patologías crónicas, dependientes....	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.7
1.4.1.2	Acuerdos de colaboración entre la Consejería de Salud (Observatorio de Salud Pública) y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Observatorio del Deporte en Andalucía) para el estudio y análisis del impacto que la práctica deportiva tiene sobre la salud de la población.	Educación, Cultura y Deporte	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	11.8
4.2.3.4	Mejora de la calidad de vida y la salud de todas las personas sin exclusión, a través del programa de Turismo Deportivo Accesible, con una doble vertiente de formación de técnicos deportivos en accesibilidad y adaptación de recintos e instalaciones deportivas para su accesibilidad total.	Educación, Cultura y Deporte		10.13

# Acciones por sectores

## Fomento y Vivienda

Acción	Descripción	Responsable	Otros Implicados	Ficha
1.2.2.1	Incorporar en los próximos Planes Concertados de Vivienda y Suelo medidas y estrategias de mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad o edad avanzada en viviendas o en edificios de viviendas.	Fomento y Vivienda		7.1
1.2.2.2	La Administración y las asociaciones de personas con discapacidad participarán en la redacción de la Normativa Autonómica sobre Accesibilidad para mejora de la accesibilidad en edificios con especial atención a personas con discapacidad o edad avanzada.	Fomento y Vivienda		7.2
1.2.2.3	Potenciar la utilización de las redes sociales y las Web de las distintas administraciones y Empresas Públicas como plataforma social de información, comunicación y participación activa que implique a las personas en los parámetros de adecuación del entorno urbano, y facilite la distribución y difusión de la guía. Creación de un Sistema de Información para el fomento de la movilidad sostenible.	Fomento y Vivienda		7.3
1.2.2.6	Incorporar la evaluación del impacto en la Salud Pública en todas las Obras Públicas como elemento imprescindible, en los términos previstos en la ley de salud publica de Andalucía.	Fomento y vivienda	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	7.4
2.5.1.1	Impulsar y elaborar planes metropolitanos de transporte a todas las aglomeraciones urbanas de Andalucía.	Fomento y Vivienda		7.5
2.5.1.2	Impulsar y fomentar la elaboración de Planes de Transporte Urbano Sostenible.	Fomento y Vivienda		7.6
2.5.2.1	Elaborar Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.	Fomento y Vivienda		7.7
2.5.2.3	Incorporar en el proceso de renovación de concesiones de transporte regular por carretera la mejora de las condiciones medioambientales y de accesibilidad.	Fomento y Vivienda		7.9

# Acciones por sectores

IV PLAN

## Turismo

1.1.1.10	Implementar actuaciones de información y chequeo sobre la observancia de medidas sanitarias frente al tabaquismo en establecimientos de alojamiento turístico, dentro de los planes anuales de Inspección programada en materia de turismo.	Turismo y Comercio		10.1
1.2.1.13	Fomentar las condiciones de salubridad de los trabajadores y usuarios de productos y servicios turísticos a través de los procedimientos de evaluación de la calidad de las empresas y destinos turísticos adheridos al SICTED.	Turismo y Comercio		10.2
1.2.1.14	Apoyo a la sostenibilidad y la generación de salud en el ámbito de las empresas turísticas a través de asesorías técnicas a pymes para la obtención de certificados de calidad en gestión medioambiental UNE 14001. PHYES	Turismo y Comercio		10.3
1.2.2.8	Colaborar en la salubridad de las playas para el mantenimiento y limpieza de las zonas de baño de carácter marítimo, mediante la utilización, entre otros, de los denominados barcos limpiaplayas.	Turismo y Comercio		10.4
1.2.2.9	Garantizar las condiciones de salubridad adecuadas de las playas andaluzas a través de los controles de calidad para la obtención y renovación de las banderas azules.	Turismo y Comercio	Igualdad, Salud y Políticas Sociales	10.5
1.4.1.6	Colaboración administrativa del Registro de Turismo de Andalucía con el Registro Sanitario de empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía.	Turismo y Comercio		10.6

# Cómo se va a desarrollar en la provincia

IV PLAN  
ANDALUZ DE  
SALUD

- **Adquirir compromiso de trabajo con todas las administraciones de la Junta de Andalucía:**
  - **Reunión en el Consejo de Dirección Provincial**
  - **Selección de un Jefe de Servicio por Delegación Territorial**
- **Análisis de situación**
- **Presentación del IV PAS a diversas administraciones y asociaciones**
  - **Encuesta y selección de problemas de salud**
- **Provincialización de los problemas de salud seleccionados**
  - **Creación de grupos de trabajo**
  - **Indicadores**
- **Evaluación del Plan**

# IV PAS

**6 COMPROMISOS**

**24 METAS**

**92 OBJETIVOS**

**290 ACCIONES**

**HORIZONTE 2020**

IV PLAN  
ANDALUZ DE  
SALUD